Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº: 369/88 Salta, 12 de diciembre de 1.988

VISTO:

Los resultados de las elecciones para Decano y Vice-Decano en esta Facultad, realizados el día 08 de diciembre de 1.988; y

CONSIDERANDO:

Que resultaron elegidos el Méd. Aldo José María ARMESTO y la Méd. María C. PEREZ SOMIGLIANA como Decano y Vice-Decano respectivamente;

Que se deben dar por finalizadas las funciones como Decano a la Nut. Patricia C. MORENO y reintegrarla a sus funciones de Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Reintegrar a la Nut. Patricia C. MORENO, L.C. Nº 6.383.657, a su cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva de la asignatura ALIMENTACION INSTITUCIONAL de la Carrera de Nutrición, a partir del 12 de diciembre de 1.988.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img
NF

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD CS. DE LA SALUD

Méd. Aldo José ARMESTO
DECANO